

Comité Financiero

Minuta de sesión N° 99 celebrada el 24 de abril de 2020

Asistencia:

- José De Gregorio
- Cristián Eyzaguirre
- Ricardo Budinich
- Martín Costabal
- Jaime Casassus
- Paulina Yazigi

Temas tratados y acuerdos adoptados

En su tercera sesión del año, que tuvo lugar el 24 de abril de 2020, el Comité Financiero se reunió vía telefónica con una delegación de BlackRock, entidad responsable de invertir parte de los portafolios de inversión del Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) y del Fondo de Reserva de Pensiones (FRP). Esta cita se enmarca dentro de las presentaciones anuales que deben realizar los administradores externos a los miembros del Comité para dar cuenta de su gestión.

En esta oportunidad, BlackRock informó acerca de su organización, procesos de inversión y los principales resultados obtenidos en 2019 y la primera parte del 2020, en relación con sus mandatos de acciones, bonos corporativos y bonos de alto rendimiento. Adicionalmente, presentó acerca de la situación de los mercados, con énfasis en los efectos que ha generado la pandemia de Covid-19. Los miembros del Comité Financiero agradecieron la instancia con BlackRock y manifestaron su satisfacción con su gestión.

Por su parte, la firma consultora RVK, Inc. (RVK) realizó su primera presentación acerca del estudio de la composición estratégica de activos del FEES. En esta oportunidad los miembros del Comité y el equipo consultor discutieron acerca de los objetivos de inversión del fondo, la moneda en que debería realizarse el estudio, las clases de activos que deberían ser consideradas, la metodología para obtener las fronteras eficientes y para estimar los parámetros del modelo, y la forma en que debería incorporarse la incertidumbre asociada a los desembolsos que podría enfrentar el fondo en el futuro. Por otra parte, el Comité recomendó alargar el plazo de entrega del estudio con el fin de incorporar de mejor forma el impacto que la crisis sanitaria actual podría tener en los activos financieros en que se podría invertir el fondo.

Luego, la Secretaría Técnica del Comité Financiero informó a los miembros respecto de las recientes modificaciones legales que han sido aprobadas como parte de las medidas anunciadas por el Gobierno para enfrentar los efectos económicos derivados de la crisis sanitaria y que tienen implicancias en los fondos soberanos.

Por último, la Secretaría Técnica presentó los resultados de la etapa de solicitud de información que el Banco Central de Chile, en su calidad de Agente Fiscal, realizó para el proceso de selección de administradores externos para las clases de activos acciones y bonos corporativos en el FRP. Además, expuso acerca de los principales resultados de ambos fondos soberanos en 2020.